

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7537 *DIRBIKE, S. L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOS INTERNATIONAL BRANCH, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de "Dirbike S.L.", y "Mos International Branch, S.L.U.", celebradas el 20 de mayo 2014, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de "Mos International Branch, S.L.U." (sociedad absorbida), por "Dirbike S.L." (sociedad absorbente), que adquirirá en bloque el patrimonio social de aquella. La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque, a título de sucesión universal, su patrimonio a la sociedad absorbente con la consiguiente subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de fusión firmado por todos los administradores el día 10 de mayo de 2014, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente el 1 de enero de 2014.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- La Administradora Única, María Jesús Redondo Sánchez.

ID: A140030239-1